

ACTA DE CANCELACIÓN

País: *República de Panamá*

Nombre del Proyecto/Cooperación Técnica: *Programa Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo (MECSE) PN-L1143*

Número del Préstamo/Cooperación Técnica: *4357/OC-PN*

Nombre del Servicio de Consultoría: *"Diseño y ejecución de una intervención pedagógica para el fortalecimiento de las competencias lectoras, escritoras y matemáticas de los estudiantes de 1°, 2° y 3° grado que pertenecen a los 200 centros educativos de más bajo desempeño de panamá"*

Acto público número: *2025-0-07-0-99-LP-051083*

Código de Portal del Cliente: *PN-L1143-P00262*

SDP No: *OEI2-BIDMECSE-002-2025*

Abril 2026

ACTA DE CANCELACIÓN

Para CANCELACIÓN de procedimiento de Selección Basada en Calidad (SBC)

Proceso No. OEI2-BIDMECSE-002-2025

Acto Público No. 2025-0-07-0-99-LP-051083

Portal del Cliente No. PN-L1143-P00262

Acta de Cancelación del *(23) de abril de 2026*

Por el cual se **CANCELA** la **Selección Basada en Calidad** No. *OEI2-BIDMECSE-002-2025*, "*Diseño y ejecución de una intervención pedagógica para el fortalecimiento de las competencias lectoras, escritoras y matemáticas de los estudiantes de 1°, 2° y 3° grado que pertenecen a los 200 centros educativos de más bajo desempeño de panamá*"

Martín Lorenzo Demilio, Director Nacional de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina de Panamá, en ejercicio de sus facultades legales o delegadas,

CONSIDERANDO:

Que mediante Contrato de Préstamo *4357/OC-PN* suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Panamá, refrendado por la Contraloría General de la República el día *veintisiete (27)* del mes de *marzo* de *2018* con el propósito de financiar la ejecución del *Programa Mejoramiento de la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo*.

Que la *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina de Panamá*, es la agencia especializada constituida como *El Contratante*, siendo el *Programa Mejoramiento de la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo (MECSE) del Ministerio de Educación de la República de Panamá* el organismo ejecutor del Contrato de Préstamo No. *4357/OC-PN*, para la ejecución el *Programa Mejoramiento de la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo*.

Que mediante el aviso de convocatoria publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "Panama Compra" No. *2025-0-07-0-99-LP-051083*, *OEI2-BIDMECSE-002-2025* el día *trece (13)* del mes de *agosto* de *2025*, se hizo público el llamado a expresiones de interés para participar el Acto No. *2025-0-07-0-99-LP-051083*, *OEI2-BIDMECSE-002-2025*, "*Diseño y ejecución de una intervención pedagógica para el fortalecimiento de las competencias lectoras, escritoras y matemáticas de los estudiantes de 1°, 2° y 3° grado que pertenecen a los 200 centros educativos de más bajo desempeño de panamá*", cumpliéndose con lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 de mayo de 2019.

Que mediante Informe de análisis de expresiones de interés del día *quince (15)* del mes de *octubre* de *2025*, la comisión seleccionó una lista corta de *cinco (05)* firmas, conforme a lo señalado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el

Banco Interamericano de Desarrollo, basado en el método *Selección Basada en Calidad*, se envió a no objeción la lista corta conformada y el documento de Solicitud de Propuesta No. *OEI2-BIDMECSE-002-2025, "Diseño y ejecución de una intervención pedagógica para el fortalecimiento de las competencias lectoras, escritoras y matemáticas de los estudiantes de 1°, 2° y 3° grado que pertenecen a los 200 centros educativos de más bajo desempeño de Panamá"*, la cual contó con la no objeción del BID mediante *Notificación generada por el sistema del Portal del Cliente del día veintiocho (28) del mes de octubre de 2025*, por lo que se procedió a invitar a las firmas que describimos a continuación, a fin de que presentaran sus propuestas técnicas y de precio, conforme a lo establecido en el documento denominado Solicitud de Propuesta, suministrado a cada una de estas firmas; así tenemos:

No.	Firma Consultora	Nacionalidad
1.	FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE PEDAGOGÍA CONCEPTUAL ALBERTO MERANI	COLOMBIA
2.	JOINT VENTURE CORPOEDUCACIÓN CLICKARTE	COLOMBIA / COLOMBIA
3.	UNIVERSIDAD DEL ISTMO	PANAMÁ
4.	CONSORCIO ITA MAPSI	PANAMÁ / COLOMBIA
5.	CORPORACIÓN TU CLASE TU PAÍS	CHILE

Que el *diez (10)* del mes de *diciembre* de *2025*, en las *oficinas de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, oficina de Panamá ubicadas en Calle Evelio Lara, No. 132B, Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá*, se procedió a la Recepción de las propuestas técnicas y de precio que incluye la apertura de las propuestas técnicas, en la cual participaron las siguientes firmas o APCAs:

No.	Firma Consultora
1.	CORPORACIÓN TU CLASE TU PAÍS
2.	JOINT VENTURE CORPOEDUCACIÓN CLICKARTE
3.	CONSORCIO ITA MAPSI

Que mediante Informe de evaluación de propuestas técnicas del día *dieciséis (16)* del mes de *marzo* de *2025*, la Comisión rindió su informe sobre la evaluación de las propuestas técnicas presentadas en este acto, conforme a lo señalado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, basado en el método *Selección Basada en Calidad*, documento de Solicitud de Propuesta No. *OEI2-BIDMECSE-002-2025, "Diseño y ejecución de una intervención pedagógica para el fortalecimiento de las competencias lectoras, escritoras y matemáticas de los estudiantes de 1°, 2° y 3° grado que pertenecen a los 200 centros educativos de más bajo desempeño de Panamá"* el cual fue enviado a no objeción del BID mediante *el sistema del Portal del Cliente del día treinta (30) del mes de marzo de 2026*.

Que, el Convenio Especifico de Cooperación del cual forma parte esta contratación esta próximo a cerrar en el presente año y no existe tiempo suficiente para culminar el proceso de adquisición y lograr la ejecución del contrato, toda vez que, los servicios de intervención pedagógica requieren plazos adecuados para realizar procesos de aprendizaje que incluyen la comprensión, practica y consolidación de conocimientos.

Que, al no contar con tiempo suficiente para realizar diagnósticos adecuados, ajustes metodológicos y evaluaciones continuas se reduce la efectividad y sostenibilidad de los resultados comprometiendo el logro de los objetivos y el impacto real de la intervención por lo que no es viable la ejecución de los servicios objeto del presente proceso.

Que, en concordancia con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 de mayo de 2019, mediante Nota [MECSE-0263-2026](#) del día *veinte (20)* del mes de *abril* de *2026*, el Organismo Ejecutor solicitó la **CANCELACIÓN** del acto No. [2025-0-07-0-99-LP-051083](#), [OEI2-BIDMECSE-002-2025](#), *"Diseño y ejecución de una intervención pedagógica para el fortalecimiento de las competencias lectoras, escritoras y matemáticas de los estudiantes de 1°, 2° y 3° grado que pertenecen a los 200 centros educativos de más bajo desempeño de panamá"*.

Por tanto, en ejercicio de sus facultades legales o delegadas;

DECIDE:

PRIMERO: CANCELAR el Acto Público No. [2025-0-07-0-99-LP-051083](#), [OEI2-BIDMECSE-002-2025](#), *"Diseño y ejecución de una intervención pedagógica para el fortalecimiento de las competencias lectoras, escritoras y matemáticas de los estudiantes de 1°, 2° y 3° grado que pertenecen a los 200 centros educativos de más bajo desempeño de panamá"*.

SEGUNDO: Ordenar que se realice la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas "PanamaCompra" y en el portal del cliente del BID, si aplica, para su debida notificación.

TERCERO: Ordenar el archivo de la presente acta en los respectivos expedientes.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 7, del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma:

Nombre: *Martín Lorenzo Demilio*

Cargo: *Director Nacional de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina de Panamá*

